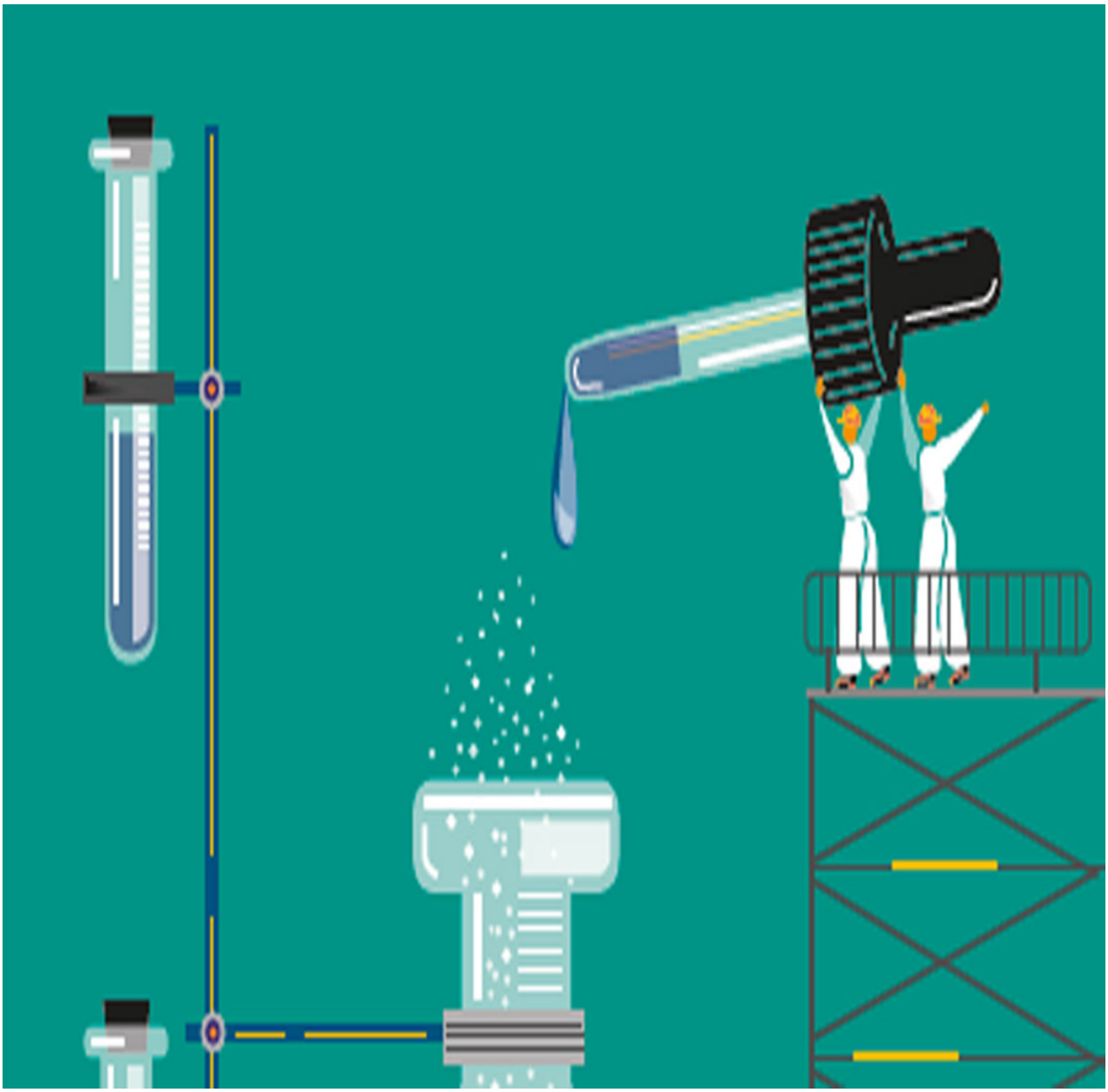
Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

Convocada la 20 edición de los Premios de trabajos de estudiantes de bachillerato de Girona [1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Publicat:
13 febrer 2019

El Consejo Social de la Universidad de Girona (UdG), con la colaboración de la Demarcación de Girona del Colegio de Arquitectos de Cataluña (COAC), del Patronato Politécnica y de la Cátedra de Procesos Industriales Sostenibles, convoca la 20.ª edición de los **Premios a los trabajos de investigación de los estudiantes de bachillerato** con el objetivo de promover la investigación entre los estudiantes de este nivel educativo en todas las áreas de conocimiento.

Igualmente, con el patrocinio de dos centros adscritos a la UdG, se incluyen en la convocatoria un premio de artes visuales y escénicas, con la colaboración de la Escuela Universitaria ERAM, y otro de salud y deporte, con la colaboración de la Escuela

Universitaria de la Salud y el Deporte (EUSES).

En estos Premios se pueden presentar trabajos de investigación de bachillerato correspondientes al curso 2018-2019, elaborados por alumnos de los centros de secundaria de las comarcas gerundenses, del Maresme, de Osona y del Vallès Oriental. Sin embargo, los premios en la categoría de trabajos de investigación sobre **arquitectura, urbanismo y ciudad** se restringen a trabajos elaborados por alumnos pertenecientes a los centros de secundaria de las Comarcas de Girona.

Los trabajos ganadores obtendrán los premios siguientes:
- Una ayuda por el importe de los créditos matriculados en el primer año en alguna de las titulaciones oficiales ofrecidas por la UdG, para el curso académico 2019-2020, hasta un máximo de 1.800 euros, en el supuesto de que el estudiante no tenga matrícula gratuita, o una reducción equivalente al precio público en la matrícula en los centros adscritos a la UdG EUSES y Escuela Universitaria ERAM, exclusivamente para el año académico 2019-2020. Los alumnos que disfruten de matrícula gratuita o de matrícula reducida, podrán destinar el importe sobrante del premio al coste de la matrícula para el curso 2020-2021.
- En el premio en la categoría de innovación industrial patrocinado por el Patronato Politécnica, la ayuda será por el importe de los créditos matriculados en el primer año de alguna de las titulaciones oficiales de la EPS hasta un máximo de 2.000 €, en el supuesto de que el estudiante no tenga matrícula gratuita.
- Un vale por un importe de 500 € para adquirir libros, música y material educativo o informático. Este importe se distribuirá de la manera siguiente: 300 € para el autor o autores del trabajo, 100 € para el centro de secundaria donde se ha llevado a cabo el trabajo y 100 € para el tutor del trabajo.
- La difusión de estos trabajos.

En esta nueva edición, los premios se otorgarán por decisión de jurados específicos integrados principalmente por profesores de la Universitat de Girona y de los centros adscritos EUSES, y Escuela Universitaria ERAM, y por profesores de bachillerato. Para el premio patrocinado por el Patronato Politécnica, el jurado estará constituido por miembros del Patronato. Para los trabajos que aspiren al premio en el ámbito de arquitectura, urbanismo y ciudad, el jurado estará constituido por miembros de la Junta Directiva de la Demarcación de Girona del COAC. La Cátedra de Procesos Industriales Sostenibles designará el jurado del premio que otorga. Los jurados podrán declarar desiertos los premios a los cuales no se hayan presentado trabajos con méritos suficientes.

El plazo para presentar los trabajos finaliza el **12 de abril de 2019.**

El acto de entrega de los premios tendrá lugar el **14 de junio de 2019.**

DESCARGA LAS BASES[2]

DESCARGA LA FICHA DE INSCRIPCIÓN [3]

DESCARREGA EL PÒSTER[4]

Source URL: https://arquitectes.cat/ca/node/31145

Links
[1] https://arquitectes.cat/ca/node/31145
[2] http://premisrecerca.udg.edu/Bases.aspx
[3] http://www.udg.edu/premis_recerca
[4] https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/169/posters2019.pdf